

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9 horas del día 12 de noviembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria a través de videoconferencia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, D.<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de las sesiones de los días 16 de octubre de 2020 (ordinaria), 23 de octubre de 2020 (extraordinaria y urgente) y 28 de octubre de 2020 (extraordinaria y urgente).

**PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

- 2.- Modificar temporalmente la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales con efectos desde el 1 de noviembre de 2020, con arreglo a la propuesta formulada por la Junta de Portavoces en su reunión celebrada el 27 de octubre de 2020 en el sentido de aminorar e incrementar en 4.313,34 € la asignación variable mensual fijada a los Grupos Municipales de Vox y Popular. (160.180/20)
- 3.- Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme n.º 235/2020 de la Sección n.º 1 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 4 de junio de 2020 por la que se estima parcialmente el recurso de apelación n.º 163/2018 interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la sentencia n.º 74/2018 5 de abril del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 5 de Zaragoza dictada en el P.O. 97/2017, sobre ejercicio de acciones declarativas de dominio. (786.507/17, 337.523/17, 306.120/17 y otros)
- 4.- Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme n.º 260/2020 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo contencioso-administrativo –sección primera- de 11 de junio de 2020 por la que se desestima el recurso de apelación n.º 83/2018, interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la sentencia de fecha 22 de octubre de 2018 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Zaragoza, dictada en el

recurso contencioso administrativo P.O. 173/2017, en relación a la declaración de lesividad de la revisión de precios 1 a 7 del servicio de transporte del tranvía. ( 92.430/18 y 321.067/17)

- 5.- Aprobar el Acta de Precios Contradictorios suscrita con fecha 26 de agosto de 2020, entre la representación municipal y la empresa contratista FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. correspondiente al contrato de obras "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORA ENERGÉTICA EN CALLE CONDES DE ARAGÓN Y ENTORNO", quedando el nuevo precio, PC PL04L31V1 incorporado a todos los efectos al cuadro de precios del proyecto. (554.765/20)
- 6.- Aprobar la primera prórroga del contrato de gestión del servicio público de "REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA" desde 1 de diciembre de 2020 hasta 30 de noviembre de 2021. (352.355/20)
- 7.- Abonar a la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA DEL CDM SIGLO XXI" (que fue suspendido por acuerdo de fecha 15 de abril de 2020) la cantidad de 10.963,86 € correspondiente al mes de marzo, 20.074,95 € correspondiente al mes de abril; 23.212,32 € correspondiente al mes de mayo; y 11.899,18 € correspondiente al mes de junio; lo que hace un total de 66.150,31 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (558.275/20)
- 8.- Abonar a la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A., adjudicataria del contrato de "CONTROL, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN EL CDM ALBERTO MAESTRO", que fue suspendido por acuerdo de fecha 15 de abril de 2020, la cantidad de 15.457,83 € correspondiente al mes de marzo, 24.447,93 € correspondiente al mes de abril; 28.534,64 € correspondiente al mes de mayo; y 24.835,62 € correspondiente al mes de junio; lo que hace un total de 93.276,01 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará del importe final que le pueda corresponder por la liquidación de los daños y perjuicios totales por la suspensión del contrato como consecuencia del COVID. (558.254/20)
- 9.- Abonar a la empresa EULEN, S.A., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA DEL CDM PALAFOX", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 5.026,10 € correspondiente al mes de marzo; y 15.900,00 €, correspondiente al mes de abril, por un importe global de 20.926,10 €, en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (458.882/20)
- 10.- Abonar a la empresa EULEN, S.A., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA DEL CDM JOSÉ GARCÉS", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 5.789,77 € correspondiente al mes de marzo; y 17.250,00 €, correspondiente al mes de abril, por un importe global de 23.039,77 €, en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la

indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (458.869/20)

- 11.- Abonar a la empresa EULEN, S.A., adjudicataria de los siguientes contratos: - Servicio de "LIMPIEZA DEL CDM JOSÉ GARCÉS", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 4.500,00 € correspondiente al mes de junio, en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. - Servicio de "LIMPIEZA DEL CDM PALAFOX", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 3.500,00 € correspondiente al mes de junio, en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dichos anticipos se descontarán de las liquidaciones correspondientes de cada contrato. (555.643/20)
- 12.- Abonar a la empresa EULEN SA., adjudicataria del contrato de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CDM JOSÉ GARCÉS, CDM PALAFOX Y CDM SIGLO XXI", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 64.351,71 € (correspondiente al periodo del 1 de junio al 23 de junio de 2020) en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (554.892/20)
- 13.- Abonar a la empresa EULEN SA., adjudicataria del contrato de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CDM JOSÉ GARCÉS, CDM PALAFOX Y CDM SIGLO XXI", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 94.346,85 € (correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de mayo de 2020) en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (533.402/20)
- 14.- Abonar a la empresa EULEN SA., adjudicataria del contrato de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CDM JOSÉ GARCÉS, CDM PALAFOX Y CDM SIGLO XXI", que fue suspendido por acuerdo de fecha 22 de abril de 2020, la cantidad de 61.619,22 € (correspondiente al periodo del 14 de marzo al 31 de marzo de 2020) y de 102.128,95 € (correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2020), lo que hace un total de 163.748,17 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (470.684/20)
- 15.- RETIRADO.
- 16.- Abonar a la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA DEL CDM ALBERTO MAESTRO", que fue suspendido por acuerdo de fecha 15 de abril de 2020, la cantidad de 7.527,20 € correspondiente al mes de marzo, 14.843,78 € correspondiente al mes de abril; 14.445,02 € correspondiente al mes de mayo; y 10.062,63 € correspondiente al mes de junio; lo que hace un total de 46.878,63 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la

suspensión del contrato. Dicho anticipo se descontará de la liquidación del contrato. (558.238/20)

- 17.- Devolver al contratista DORNIER S.A., la fianza constituida para responder de las obligaciones del contrato de "GESTIÓN MEDIANTE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ARRASTRE DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE ZARAGOZA" siendo los datos de identificación del aval a los que figuran en el acuerdo. Importe: 51.687,04 €. (301.226/15)
- 18.- Aprobar los tramites realizados para la adjudicación de los contratos derivados en el "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL", adjudicado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 2 de diciembre de 2016. Adjudicar los contratos derivados para el suministro de "VESTUARIO PARA PERSONAL MUNICIPAL", por un importe total de 449.947,77 € (IVA excluido) 544.436,80 (IVA incluido), a las siguientes firmas comerciales que figuran en el acuerdo (309.455/20)
- 19.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación conjunta con financiación a partes iguales entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la sociedad de capital público Ecociudad Zaragoza SAU del "Suministro, instalación, mantenimiento y lectura de contadores de agua, incluido el apoyo técnico y de gestión", por un importe máximo estimado de 16.385.863,96 € (IVA no incluido), al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 19.826.895,39 € (IVA incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato. (553.429/20)
- 20.- Ratificar el Decreto de la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad, de fecha 15 de junio de 2020, por el que se levanta la suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS DEL PARQUE DEL AGUA LUIS BUÑUEL DE ZARAGOZA", adjudicado a la empresa AQUARA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGÓN, S.A.U., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión ya que la empresa dispone y aplica protocolos de organización de trabajo, organización del personal, y medidas preventivas e higiénicas, que permiten afrontar la ejecución del contrato con garantías suficientes de seguridad frente a la amenaza del COVID-19, considerando el Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes en el ámbito de sus competencias, adecuado el reinicio de la prestación total del servicio, reanudando la prestación del contrato de referencia con efectos de fecha 15 de junio de 2020. (496.730/20)
- 21.- RETIRADO.

## **URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

- 22.- Adquirir por expropiación en avenencia de M.P. y R.L.M., J.F., M.I. y R.M.L.F., una porción de terreno destinada a viario público, procedente de la finca sita en la C/ Escultor Moreto, nº 20, fijando el justiprecio expropiatorio en 107.750,41 €. X201 (1.514.735/18)

- 23.- Quedar enterado del acuerdo adoptado en fecha 29 de octubre de 2.020 por la Sra. Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que inicia de oficio el procedimiento de deslinde de una porción de terreno ganada al cauce público y creada artificialmente mediante vertido de escombros sobre el cauce del Ebro efectuado por la Sociedad Tiro de Pichón en base a la autorización otorgada por la Administración Hidráulica en expediente 1975-O-1717, abriéndose un plazo de alegaciones de 15 días para los interesados y señalando fecha para el comienzo del apeo, dada su posible incidencia en la expropiación efectuada a dicha sociedad en el Barrio de la Almozara. X240 (569.926/00)
- 24.- Señalar a favor de la Mancomunidad de Propietarios de los elementos comunes del Área de Intervención U-71/13 del vigente Plan General de Ordenación Urbana, el abono de la suma global de 837,12 €, IVA incluido, importe a que asciende las cuotas ordinarias y extraordinarias del segundo y tercer trimestre de 2020, relativa a los gastos de REPARACIÓN DE ZONAS Y ELEMENTOS COMUNES que derivan de la participación municipal en los elementos comunes en un porcentaje de 10,42 %. X218 (1.286.053/19)
- 25.- Imponer a Talaire Grup S.L. una multa de 60.000,01€ por la comisión de una infracción urbanística MUY GRAVE consistente en sustitución de la forja original de las barandillas de balcones y eliminar rejas de forja de las ventanas de planta baja, elementos expresamente protegidos según ficha cartográfica del edificio sin título habilitante de naturaleza urbanística en Paseo María Agustín, 61. X450 (776.869/19)
- 26.- RETIRADO.
- 27.- Quedar enterado de la Sentencia Firme dictada en Recurso de Apelación 318/2017 del Procedimiento Ordinario 136/2016 e iniciar ejecución de sentencia. X160 (571.483/20)
- 28.- Iniciar ejecución de Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1ª del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el Procedimiento Ordinario nº 167/2017. X160 (569.702/20)
- 29.- RETIRADO.
- 30.- RETIRADO.

## **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

- 31.- Renunciar a la opción de suscripción de nuevas acciones en los términos presentados, en el Consejo de Administración de la Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón S.A. de fecha 27 de octubre de 2020, por la operación de reducción y ampliación de capital simultáneos en la sociedad y a la vista de lo informes emitidos por los servicios municipales correspondientes. (571.719/2020)

## SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Tarragona 37, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado 101 TAPAS BAR que pasa a considerarse acera. (554.462/20)
- 33.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Pedro M.<sup>a</sup> Ric 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR KU que pasa a considerarse acera. (544.738/20)
- 34.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Lastanosa 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR VICTORIO que pasa a considerarse acera. (555.114/20)
- 35.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Azoque 64, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MAMANUCCA, que pasa a considerarse acera. (556.144/20)
- 36.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pedro M.<sup>a</sup> Ric 35, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado RESTAURANTE ELE que pasa a considerarse acera. (556.537/20)
- 37.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Sevilla 26, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SAL Y PIMIENTA, que pasa a considerarse acera. (559.242/20)
- 38.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/Antonio Agustín 12, donde se autoriza la instalación de una nueva plataforma para colocar veladores al establecimiento LOS CABEZUDOS, que pasa a considerarse acera. (559.890/20)
- 39.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de P<sup>o</sup> Teruel 31, donde se autoriza la instalación de una nueva plataforma para colocar veladores al establecimiento LOS AMANTES, que pasa a considerarse acera. (559.951/20)
- 40.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Juan Bautista del Mazo 26, donde se autoriza la instalación de una nueva plataforma para colocar veladores al establecimiento BAR MADISON, que pasa a considerarse acera. (555.964/20)
- 41.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Antonio Cánovas 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFÉ TABERNA EL CORTIJO que pasa a considerarse acera. (560.396/20)

- 42.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ San Vicente Mártir 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado NUEVO QUOC, que pasa a considerarse acera. (560.482/20)
- 43.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Pamplona Escudero 28, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CENTRO ASTURIANO EL TRASGO que pasa a considerarse acera. (562.705/20)
- 44.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Illueca 5, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR SYMBOL que pasa a considerarse acera. (563.621/20)
- 45.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mayor 45, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MELI MELO que pasa a considerarse acera. (565.691/20)
- 46.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la C/ Mayor 47, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA PASION que pasa a considerarse acera. (565.693/20)
- 47.- Aprobación de las Modificaciones 10,11,12 y 13 del Plan Estratégico de Subvenciones año 2020. (157.021/20)

#### **CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

- 48.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

#### **ASUNTOS DE URGENCIA**

- 49.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 49.2.- Aprobar proyecto de modificación de créditos n.º 2020/58/5/024 del Presupuesto Municipal por crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del Presupuesto de 2019, por importe de 37.936.073,07 €. (574.092/20)
- 49.3.- Aprobar proyecto de modificación de créditos n.º 2020/35/5/09 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del Presupuesto de 2019, por importe de 2.631.199,53 €. (509.816/20)

49.4.- Aprobar proyecto de modificación de créditos n.º 2020/57/5/023 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 200.000 €. (574.073/20)

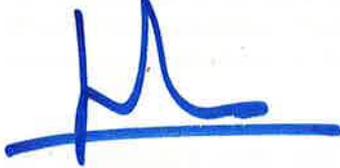
49.5.- Aprobar proyecto de modificación de créditos n.º 2020/02 del Presupuesto del O.A. de Educación y Bibliotecas, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 20.000 €. (574.243/20)

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9'30 horas

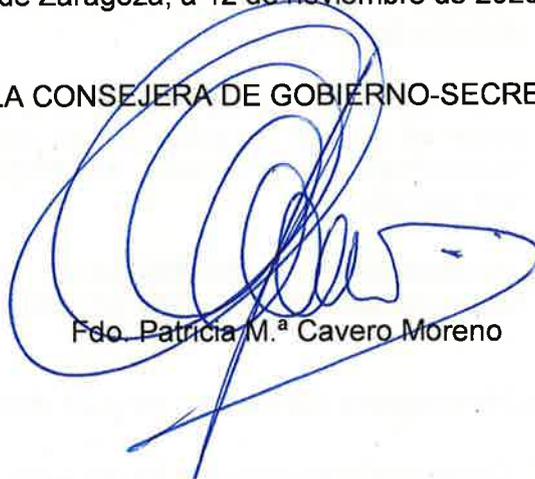
Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2020

EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 48 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 12 DE NOVIEMBRE  
DE 2020**

**48.1.- ÁREA DE ALCALDÍA**

**POLICÍA LOCAL**

48.1.1.- Aprobar la factura n.º E06-/200600577 de fecha 15 de octubre de 2020, con n.º de RCF 230402, por importe de 415,03 € relativa a analítica de drogas en saliva mes de septiembre de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., con CIF A59845875, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-POL-1331-22699 y número de RC 202968, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.815/20)

**48.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

**OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

48.2.1.- Aprobar las facturas siguientes relativas a la digitalización de documentos generados por esta Oficina de Gestión Tributaria:

1.- Factura n.º C/2020063, con n.º RCF: 229526, por importe de TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS DE EURO (326,17 euros).

2.-Factura n.º C/2020064, con n.º RCF: 229527, por importe de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (5.653,29 €).

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EYC-9321-22799 "DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA" y número de RC 200347, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.234/20)

48.2.2.- Aprobar las facturas siguientes relativas a la digitalización de documentos generados por esta Oficina de Gestión Tributaria:

Factura n.º C/2020046, con n.º RCF: 225685, por importe de 314,92 euros

Factura n.º C/2020047, con n.º RCF: 225686, por importe de 4.817,87 euros

Factura n.º C/2020048, con n.º RCF: 226632, por importe de 285,98 euros

Factura n.º C/2020049, con n.º RCF: 226673, por importe de 5.867,68 euros

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC-SA provista de NIF A50069285, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EYC-9321-22799 "DIGITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA" y número de RC 200347, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.406/20)

### **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

48.2.3.- Aprobar la factura n.º FT20100132 de fecha 02-10-2020, por importe de 3.127,86 €, RCF 230256 relativa a "Alquiler de copiadora", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de COREMOSA GRUPO SA, con CIF A50833029, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-20051 y número de RC 317210, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565.659/20)

48.2.4.- Aprobar la factura n.º RECT-A20/1532 de fecha 20-07-2020, RCF 228335, por importe de 2549,41 €, relativo a Suministro Material de Oficina, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ECO OFICINAS Y SOLUCIONES SL, con CIF B99393696, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202746, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (540.878/20)

48.2.5.- Aprobar la factura n.º RECT-A20/1296 de fecha 09-07-2020, RCF 228336, por importe de 1616,91 €, relativo a Suministro Material de Oficina, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ECO OFICINAS Y SOLUCIONES SL, con CIF B99393696, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202722, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.202/20)

### **48.3.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS**

#### **DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**

48.3.1.- Aprobar la factura n.º 084.20 de fecha 14/10/2020, con n.º de RCF 230143, por importe de 16.439,63 € relativa a las "Actuaciones profesionales en materia de seguridad y salud relativas a los proyectos y obras de la Dirección de Servicios de Arquitectura" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN S.L., con CIF B-50884899, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP-1511-22706 "Apoyo Técnico de Servicios de Arquitectura" y número de RC 202912, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.708/20)

### SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

- 48.3.2.- Aprobar la factura n.º 5600252750 de fecha 14/10/2020 con n.º de RCF 230197 por importe de 765.048,52 € relativa a la certificación de agosto 2020 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS, S.A. con CIF A-80241789), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 21200 y número de RC 200740, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (569.093/20)
- 48.3.3.- Aprobar la factura n.º A20800900542 de fecha 30/09/2020, con n.º de RCF 230478, por importe de 33.748,19 € relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U. (actualmente SACYR FACILITIES S.A), con CIF A83709873, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 200920, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.755/20)
- 48.3.4.- Aprobar la factura n.º 3487940 de fecha 07/10/2020, con n.º de RCF 260163, por importe de 273.983,86 € relativa a la certificación de agosto 2020 del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 200803, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.744/20)
- 48.3.5.- Aprobar la factura n.º 3487941 de fecha 13/10/2020, con n.º de RCF 260162, por importe de 1.002.160,10 € relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 200803, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 y la factura n.º 3487942 de fecha 13/10/2020, con n.º de RCF 230161, por importe de 17.623,35 € relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Limpieza de Colegios y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22700 "LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS

MUNICIPALES" y n.º de RC 200802, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.746/20)

- 48.3.6.- Aprobar la factura n.º 3478811 de fecha 22/09/2020, con n.º de RCF 228452, por importe de 40.155,69 € relativa a la certificación de julio 2020 del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Pabellones Polideportivos adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN S.A. con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 22700 LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS y número de RC 200803, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.103/20)
- 48.3.7.- Aprobar la factura n.º 5602018601 de fecha 06/10/2020, con n.º de RCF 229573, por importe de 439.762,32€ relativa a la certificación de julio 2020 del Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales de Uso Social y Cultural, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22700 LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 200919, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.082/20)
- 48.3.8.- Aprobar la factura n.º 5602018602 de fecha 06/10/2020, con n.º de RCF 229574, por importe de 383.643,46€ € relativa a la certificación de agosto 2020 del Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales de Uso Social y Cultural, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22700 LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 200919, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.100/20)
- 48.3.9.- Aprobar la factura n.º 5602018620 de fecha 13/10/2020, con n.º de RCF 230156, por importe de 334.917,00€ € relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Limpieza en Dependencias Municipales de Uso Social y Cultural, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22700 LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y número de RC 200919, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 y la factura n.º 5602018621 de fecha 13/10/2020, con n.º de RCF 230157, por importe de 128.754,73€ relativa a la certificación de septiembre 2020 del Servicio de Limpieza en Dependencias de Uso Social y Cultural y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF A28672038, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231-22700 LIMPIEZA COLEGIOS

PÚBLICOS Y PABELLONES MUNICIPALES ADSCRITOS A ELLOS” y n.º de RC 200802, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.059/20)

48.3.10.- Dejar sin efecto la resolución de la Convalidación de Gasto Gobierno de Zaragoza de fecha 16 de Octubre 2020 que aprobaba la factura n.º A20800800354 de fecha 31/08/2020, con n.º de RCF 227500, por importe de 34.873,13 € relativa a la certificación de agosto 2020 del Servicio de Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U. (actualmente SACYR FACILITIES S.A), con CIF A83709873, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22700 LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES y n.º de RC 200920, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020,

Y aprobar la Convalidación de Gasto de la factura n.º A20800800354 de fecha 31/08/2020, con n.º de RCF 227500, por importe de 34.873,13 € relativa a la certificación de agosto 2020 del Servicio de Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa SACYR FACILITIES S.A), con CIF A83709873 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2020 EQP 9204 22700 LIMPIEZA EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES” y 2020 EQP 3231 22700 “LIMPIEZA COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS” y n.º de RC 200802, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (559.990/20)

48.3.11.- Aprobar la facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 6.508,03 € relativas a SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, con CIF B-82846825, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22100 y número de RC 201367, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (572.013/20)

N.º FACTURA	FECHA FACTURA	RCF	N.º ENTRADA	IMPORTE
081007320517 0087/SMR009N0001571	26/08/2020	226574	2020088350	128,84 €
081007320633 0087/SMR009N0001573	26/08/2020	226575	2020088353	459,70 €
081007320730 0073/SMR009N0001574	26/08/2020	226576	2020088352	128,84 €
081007320614 0072/SMR009N0001572	26/08/2020	226577	2020088351	128,84 €
081006777203 0316/SLR001N0038938	07/09/2020	227694	2020094887	388,03 €
081006777689 0320/SLR001N0040056	11/09/2020	228214	2020097787	280,16 €
081006777807 0320/SLR001N0040058	11/09/2020	228215	2020097788	280,16 €
081006777581 0320/SLR001N0040054	11/09/2020	228216	2020097789	280,16 €
081006776404 0320/SLR001N0040326	15/09/2020	228217	2020097790	775,82 €
081006777465 0324/SLR001N0040051	11/09/2020	228218	2020097791	135,13 €
081006777300 0320/SLR001N0040277	14/09/2020	228219	2020097792	181,86 €
081006776442 0324/SLR001N0040048	11/09/2020	228220	2020097793	280,08 €
081006777767 0320/SLR001N0040057	11/09/2020	228221	2020097794	135,13 €
081006777484 0320/SLR001N0040052	11/09/2020	228222	2020097795	135,13 €
081006777562 0320/SLR001N0040053	11/09/2020	228223	2020097796	280,16 €
081006777163 0320/SLR001N0040050	11/09/2020	228224	2020097797	187,13 €
081006777640 0320/SLR001N0040055	11/09/2020	228225	2020097798	280,16 €
081006777408 0320/SLR001N0041451	21/09/2020	228663	2020100892	373,04 €
081006777241 0320/SLR001N0041450	21/09/2020	228664	2020100893	372,99 €
081006777349 0320/SLR001N0041253	18/09/2020	228665	2020100891	134,64 €
081006776744 0320/SLR001N0043132	05/10/2020	229874	2020107456	207,19 €
081006776666 0324/SLR001N0044692	13/10/2020	230310	2020109860	150,34 €
081006777281 0335/SLR001N0044694	13/10/2020	230311	2020109861	27,29 €
081006777368 0324/SLR001N0044695	13/10/2020	230312	2020109866	272,41 €
081006777826 0320/SLR001N0044696	13/10/2020	230313	2020109863	132,08 €
081006777203 0320/SLR001N0045843	20/10/2020	230763	2020113663	400,95 €
SOZ009S0002098	16/04/2020	231266	2020116904	-28,23 €
			TOTAL	6.508,03 €

### **SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS**

48.3.12.- **562.695/20** Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
226836	23/223209	02/09/20	A50552819	MAINFER-SA	272,93 €
227967	23/223570	13/09/20	A50552819	MAINFER-SA	161,34 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MAINFER-SA., con C.I.F. A50552819 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
229210	V 147.759	27/09/20	A50171529	ALVEMA-SAU	41,84 €

229211	V 147.758	27/09/20	A50171529	ALVEMA-SAU	226,68 €
--------	-----------	----------	-----------	------------	----------

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALVEMA-SAU , con C.I.F. A50171529 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
229212	20/4985	24/09/20	A50066190	DURBAN-MAQUINARIA-PARA-LA-CONSTR	294,03 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DURBAN-MAQUINARIA-PARA-LA-CONSTRUCCIÓN, SA., con C.I.F. A50066190 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
229217	202917	29/05/20	A50079771	GIMENO-SUMINISTROS-IND-SA	581,93 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GIMENO-SUMINISTROS-IND-SA , con C.I.F. A50079771 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
229221	103802	20/09/20	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L.	2.200,72 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA S.L., con C.I.F. B99385502 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas

Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
229227	20/02596	17/08/20	B50559954	PINTURAS-SANTAFE-SL	537,47 €
229231	20/02542	14/08/20	B50559954	PINTURAS-SANTAFE-SL	959,77 €
229237	20/02597	17/08/20	B50559954	PINTURAS-SANTAFE-SL	901,87 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PINTURAS-SANTAFE-SL, con C.I.F. B50559954 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
229232	2.553-1	01/09/20	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION-USON-	317,07 €
229253	2.550-1	01/09/20	B50091743	MATERIALES-DE-CONSTRUCCION-USON-	238,20 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MATERIALES-DE-CONSTRUCCION-USON-SL., con C.I.F. B50091743 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21305 Materiales y Herramientas Brigadas y número de RC 202236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

48.3.13.- Aprobar las facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales:

CODREG_RF	NUMFTRA	FECFTRA	CIFTERCERO	NOMBRETERCERO	IMPORTE
230431	20 / 5.815	31/08/20	B99218141	GESTORIA-BLASCO	653,40 €
230432	20 / 6.583	30/09/20	B99218141	GESTORIA-BLASCO	653,40 €

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GESTORÍA BLASCO SERVICIOS PARA LA AUTOMOCIÓN S.L.P

con C.I.F. B99218141 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-21401 Gestión y Matriculación y Revisión vehículos municipales. y número de RC 202355 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565.194/20)

#### **48.4.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

##### **SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

- 48.4.1.- Aprobar la factura n.º 14-20 de fecha 31/05/2020, con n.º de RCF 229535, por importe de 114,40 € relativa al Servicio de aperitivos y bebidas con motivo de la inauguración de la exposición Quantu el día 12 de marzo de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.21200 y número de RC 202859, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (563584/20)
- 48.4.2.- Aprobar la factura minuta n.º 348/serie C.M.84 de fecha 30/09/2020, con n.º de RCF 229642, por importe de 3.377,92 € relativa al Servicio de Asesoría Jurídica en la Casa de la Mujer durante el mes de septiembre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MICAELA PUEYO GOÑI, con DNI: \*\*\*3615\*\*, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.22699 y número de RC 200487, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561855/20)
- 48.4.3.- Aprobar la factura n.º 28-20 de fecha 30/09/2020, con n.º de RCF 229473, por importe de 5.529,52 € relativa a Servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer durante el mes de septiembre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ALBADA S.C.L., con CIF F50112630, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL. 2317.22700 y número de RC 200494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561853/20)
- 48.4.4.- Aprobar la factura n.º 54-20 de fecha 13/10/20, con n.º de RCF 230188, por importe de 971,75 € relativa al servicio de menús en la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas durante el mes de septiembre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN LA CARIDAD ZARAGOZA, con CIF G50033349, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-IGL-2317-22699 y número de RC 202956, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561856/2020)
- 48.4.5.- Aprobar la factura en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CASA MORLANES y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., con N.I.F. A-79252219, en relación a la factura con número 711220090157 de fecha 30-09-20, por importe de 5.406,27 € euros y con número de RCF 229387. Con cargo a la aplicación

presupuestaria 2020 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (563778/20)

48.4.6.- Aprobar las facturas 20FVA00105 y 20FVA00106 de fecha 30/09/2020, por importes de 298.183,57 euros y 148.033,83 euros respectivamente relativas al servicio SAD PREVENTIVO del mes de SEPTIEMBRE de las unidades I y III, por el concepto e importe antes indicado con RCF 229307 y 229306 respectivamente y a favor de SERVISAR con CIF- B48758890 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 202870, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565883/20)

48.4.7.- Aprobar la factura 00556000003020F de fecha 30/09/2020, por importe de 449.712,49 euros y con RCF 229432 relativa al servicio SAD PREVENTIVO del mes de SEPTIEMBRE de la unidad II, a favor de CLECE con CIF- A80364243 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 202870, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565884/20)

48.4.8.- Aprobar la factura 00556000003120F de fecha 30/09/2020, por importe de 169.529,48 euros y RCF 229434 relativa al servicio DEPENDENCIA IASS del mes de SEPTIEMBRE, a favor de CLECE S.A con CIF- A80364243 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 202869, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565885/20)

48.4.9.- Aprobar la factura 20FVA00107 de fecha 30/09/2020, por importe de 204.533,33 euros y RCF 229308 relativa al servicio SAD DEPENDENCIA del mes de SEPTIEMBRE, a favor de SERVISAR con CIF- B48758890 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 202869, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565886/20)

48.4.10.- Aprobar las facturas ARA20/2020/ARA20/22150, ARA20/2020/ARA20/25394 y ARA20/2020/ARA20/28667 con fechas 07-08-20, 31-08-20 y 06-10-20 por importes de 26.692,27 euros, 30.646,68 euros y 30.646,68 euros respectivamente y RCF 225756, 226678 y 229860 relativas al SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA 900 PARA LA ATENCIÓN ESENCIAL Y URGENTE ANTE EL COVID-19 DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN ZARAGOZA" durante los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y al RC 202902, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565888/20)

48.4.11.- Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/25387 de fecha 31/08/2020, por importe de 1.879,05 euros y RCF 226677 relativa al servicio sociosanitario de emergencias del mes de AGOSTO, a favor de SERV. TELEASISTENCIA con CIF- A80495864 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706 SERVICIO TELEASISTENCIA y al RC 201789, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565890/20)

48.4.12.- Aprobar la factura n.º 02975000001520F, con fecha 30/09/2020, por importe 18.837,59 euros, y n.º RCF 229433 relativa al servicio de COCINA Y ALIMENTACIÓN en el Albergue Municipal y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A., con CIF: A80364243 por el concepto e importes indicados. Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS 2316 22799 ALBERGUE SERVICIOS EXTERIORES, al RC 201762, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565889/2020)

48.4.13.- Aprobar las facturas del servicio de Centros Tiempo Libre 2:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
C.T.L. ZASCANDIL	A. TIEMPO LIBRE ZASCANDIL G-50619550	4.927,38 €	10/2020	30/09/20	229717
LUD ESCONDECUCAS	TRAZGO-SERVICIOS-SOCIALES S.L B50691443	5.901,71 €	C20/51	30/09/20	230307
C.T.L OS MESACHES	ASOC OS MESACHES G50488840	5.454,62 €	576	05/10/20	229362
CTL GUSANTINA	A. SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA G99227688,	14.919,43 €	27/2020	05/10/20	229342
CTL PANIPORTA	EULEN A-28517308	2.245,09 €	3477494	30/09/20	229015
CTL CADENETA	A.FEDERICO OZANAM G50399062	12.674,49 €	20/8211	30/09/20	229000
CTL EL CUCO	A FUNDACION ADUNARE G50834555	6.001,51 €	2020238	30/09/20	229589
CTL LA CIGUEÑA	ASOC.LA CIGUEÑA G50993633	5.520,63 €	11/2020	01/10/20	229184
CTL EL TREBOL	ASOC.EL TREBOL G50420066	9.160,97 €	11/2020	08/10/20	230078
CTL PANDORA	ASOC TIEMPO LIBRE PANDORA G50649342	5.303,63 €	2020/12	30/09/20	229259
CTL SIN MUGAS	FUND MARIA AUXILIADORA G61672382	5.283,57 €	FC09/2020	30/09/20	229343

y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA:CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 200981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567675/2020)

48.4.14.- Aprobar la factura 1/2001797 de fecha 07/10/2020, por importe de 4.815,80 euros y RCF 229655 relativa a la compra de una máquina ensobradora, a favor de TECNOLOGÍA Y PRODUCTOS GRÁFICOS con CIF- A50995901 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-

ACS-2312-62500 EQUIPAMIENTO CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES y al RC 202681, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565.891/20)

48.4.15.- Aprobar las siguientes facturas, correspondientes a servicios de suministro y mantenimiento de contenedores higiénicos en los Centros de Convivencia para las Personas Mayores:

CONCEPTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
Mto. Ambientador	33,93 €	21FF024744	15/09/20	228024
Mto. Contenedores	13,64 €	21FF024710	15/09/20	228025
Mto. Alfombra	25,12 €	21FF024739	15/09/20	228026
Mto. Contenedores	62,14 €	21FF024741	15/09/20	228027
Mto. Aerosol y alfombra	67,13 €	21FF024757	15/09/20	228028
TOTAL	201,96 €			

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A. CIF A48148647, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 MYR 2317 22799 "GESTIÓN MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE CENTRO DE CONVIVENCIA PARA MAYORES" y número de RC 202660, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (560534/20)

48.4.16.- Aprobar las facturas n.º A-0225/20 de fecha 31 de agosto de 2020, con n.º de RCF 227790, por importe de 5.286,66 € y la n.º A-255/20, de fecha 30 de septiembre de 2020, n.º de RCF 229653 por importe de 5.286,66 €, ambas de la empresa REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SL, CIF B50790757, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2319 21200 "Mantenimiento y Conservación. Casa Amparo" y número de RC 202819, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566865/20)

48.4.17.- Aprobar la factura n.º 751220090092 en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CMSS VALDEFIERRO durante el mes de septiembre y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS S.A, con CIF A-28986800, con fecha 30-09-20 y por importe de 3.194,38 euros, que tiene el número de RCF 229384. Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567531/20)

48.4.18.- Aprobar la factura en relación a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN CMSS LAS ARMAS durante el mes de septiembre y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., con CIF A-79252219 con el número de factura 711220090158 con fecha

30-09-20 e importe de 3.011,25 euros con número de RCF 229386. Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2312 22701 ATENCIÓN Y SEGURIDAD EN CENTROS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, Documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567523/20)

48.4.19.- Aprobar la factura n.º 3484943, de fecha 30/9/2020, con n.º de RCF 229288, por importe de 138.281,30 €, relativa a los de Servicios de Mantenimiento, Control de Accesos, Socorrismo y Administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de Septiembre 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 "Contratos de Servicios en Centros y Pabellones" y número de RC 200280, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567603/2020)

48.4.20.- Aprobar las siguientes facturas por el suministro de equipamiento diverso para los Centros Deportivos Municipales, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000981	21/08/2020	345,53 €	228774
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001119	23/09/2020	569,84 €	229488
ALBERTO CASAÑAL, S.L.	B50622653	A/20200456	15/09/2020	1.829,52 €	229973
<b>TOTAL EXPTE.</b>				<b>2.744,89 €</b>	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 "Equipamientos Instalaciones Deportivas" y número de RC 202934, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567604/2020)

48.4.21.- Aprobar la factura n.º 5600250130, de fecha 30/9/2020, con n.º de RCF 229283, por importe de 3.128,47 €, relativa a los Servicios de Limpieza de Duchas en el PDM Tenerías para Asistencia a Transeúntes en Fase 2 en el mes de Agosto 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 CONTRATOS DE SERVICIOS EN CENTROS Y PABELLONES y número de RC 202898, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567605/2020)

48.4.22.- Aprobar las siguientes facturas por los servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	A80241789	5600249763	24/09/2020	91.881,14 €	229285
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	A80241789	5600252399	08/10/2020	88.373,35 €	229991
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	A80241789	5600252400	08/10/2020	91.008,75 €	229992
<b>TOTAL EXPTE.</b>				<b>271.263,24 €</b>	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 CONTRATOS DE SERVICIOS EN CENTROS Y PABELLONES y número de RC 200280, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567607/2020)

48.4.23.- Aprobar la factura n.º 3481525, de fecha 30/9/2020, con n.º de RCF 229014, por importe de 71.591,88 €, relativa a los de Servicios de Socorrismo prestados en las Piscinas Municipales de Verano en diversos Centros Deportivos Municipales en el mes de Septiembre 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 "Contratos de Servicios en Centros y Pabellones" y número de RC 201270, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567608/2020)

48.4.24.- Aprobar la factura n.º 2002791, de fecha 20/3/2020, con n.º de RCF 228118, por importe de 160,47 €, relativa al Suministro de Material Electrónico para la Unidad de Informática del Servicio de Instalaciones Deportivas, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DIOTRONIC, S.A., con CIF A08338188, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22699 "Gastos de Tarjetas de Acceso y Diversos" y número de RC 202935, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567609/2020)

48.4.25.- Aprobar las siguientes facturas por suministros de compra centralizada para las instalaciones deportivas municipales, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2595	29/07/2020	328,50 €	228636
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2678	30/07/2020	2.722,46 €	228630
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3005	31/08/2020	949,40 €	228631
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3273	14/09/2020	186,00 €	228684
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2992	31/08/2020	546,28 €	228765
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3314	18/09/2020	258,00 €	228766
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3274	14/09/2020	252,00 €	228878
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3206	31/08/2020	282,00 €	229732
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3007	31/08/2020	171,69 €	229741
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3397	29/09/2020	271,20 €	229753
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3271	14/09/2020	342,30 €	229754

BLAROZAR, S.L.	B50354596	3272	14/09/2020	202,40 €	229742
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3278	14/09/2020	21,00 €	229743
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3262	14/09/2020	42,00 €	229756
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2673	30/07/2020	226,96 €	229758
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2582	28/07/2020	47,70 €	229744
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3265	14/09/2020	90,00 €	229760
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3277	14/09/2020	179,00 €	229761
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3276	14/09/2020	187,20 €	229750
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3346	24/09/2020	45,00 €	229774
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3413	29/09/2020	74,00 €	229775
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3391	29/09/2020	328,80 €	229778
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3275	14/09/2020	33,00 €	229780
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3320	18/09/2020	54,00 €	229781
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3539	30/09/2020	386,51 €	229782
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3267	14/09/2020	231,00 €	229783
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3419	30/09/2020	-40,00 €	229784
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3316	18/09/2020	96,00 €	229785
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3343	24/09/2020	42,00 €	229786
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3557	30/09/2020	256,93 €	229787
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3546	30/09/2020	23,60 €	229788
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3344	24/09/2020	54,00 €	229793
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3266	14/09/2020	63,00 €	229794
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2998	31/08/2020	1.809,43 €	229795
BLAROZAR, S.L.	B50354596	1716	29/05/2020	50,22 €	229796
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3000	31/08/2020	80,76 €	229797
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3050	31/08/2020	312,00 €	229798
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3407	29/09/2020	228,00 €	229799
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3612	30/09/2020	88,28 €	229800
BLAROZAR, S.L.	B50354596	2999	31/08/2020	150,00 €	229803
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3002	31/08/2020	336,00 €	229766
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3012	31/08/2020	558,40 €	229804
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3065	31/08/2020	56,99 €	229805
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3342	24/09/2020	60,00 €	229806
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3409	29/09/2020	84,00 €	229768
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3550	30/09/2020	76,70 €	229808
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3770	08/10/2020	135,22 €	229809
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3771	08/10/2020	141,36 €	229810
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3772	08/10/2020	95,59 €	229839
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3773	08/10/2020	31,59 €	229840

BLAROZAR, S.L.	B50354596	3584	30/09/2020	276,36 €	229841
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3349	24/09/2020	84,00 €	229842
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3264	14/09/2020	30,00 €	229843
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3319	18/09/2020	42,00 €	229844
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3541	30/09/2020	407,33 €	229868
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3348	24/09/2020	227,00 €	229909
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3548	30/09/2020	38,55 €	230068
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3520	30/09/2020	95,35 €	230069
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3643	30/09/2020	233,02 €	230070
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3390	29/09/2020	175,00 €	230071
BLAROZAR, S.L.	B50354596	3545	30/09/2020	401,67 €	230072
BLAROZAR, S.L.	B50354596		SUMA	15.258,75 €	
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024374	08/09/2020	261,21 €	227510
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024342	08/09/2020	104,87 €	227511
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024310	08/09/2020	81,88 €	227507
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024403	08/09/2020	102,14 €	227518
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024307	08/09/2020	95,68 €	227502
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024240	08/09/2020	259,26 €	227513
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024711	15/09/2020	27,60 €	228023
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024401	08/09/2020	233,62 €	227517
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024380	08/09/2020	233,62 €	227515
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024395	08/09/2020	215,23 €	227505
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024320	08/09/2020	427,09 €	227512
SERVICIOS CONTENEDORES	A48148647	21FF024332	08/09/2020	180,30 €	227509

HIG. SAN., S.A.					
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024312	08/09/2020	157,31 €	227508
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024325	08/09/2020	18,39 €	227504
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024350	08/09/2020	276,86 €	227503
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024409	08/09/2020	123,27 €	227501
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647	21FF024242	08/09/2020	123,27 €	227516
SERVICIOS CONTENEDORES HIG. SAN., S.A.	A48148647		SUMA	2.921,60 €	
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6720	31/07/2020	3.291,08 €	228638
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6736	14/08/2020	2.629,27 €	228639
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6740	31/08/2020	2.016,38 €	228640
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6739	14/08/2020	1.709,00 €	228781
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6743	31/08/2020	1.139,92 €	228783
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6762	15/09/2020	374,89 €	228860
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6777	30/09/2020	1.653,59 €	229671
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6754	31/08/2020	52,27 €	229672
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6753	31/08/2020	1.355,81 €	229693
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6742	31/08/2020	2.656,05 €	229694
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6711	31/07/2020	1.355,81 €	229695
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6672	30/06/2020	1.579,66 €	229696
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6701	15/07/2020	78,41 €	229678
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6766	15/09/2020	238,13 €	229697
U.T.E. ADIEGO	U50848373	6765	15/09/2020	225,06 €	229679

FERBLA					
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6752	31/08/2020	5.734,29 €	229698
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6774	30/09/2020	430,16 €	229845
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6773	30/09/2020	135,04 €	229846
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6772	30/09/2020	401,12 €	229878
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6770	30/09/2020	225,06 €	229879
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6776	30/09/2020	406,56 €	230066
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373	6771	30/09/2020	675,18 €	230067
U.T.E. ADIEGO FERBLA	U50848373		SUMA	28.362,74 €	
			TOTAL EXPTE.	46.543,09 €	

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 Suministros Centralizados Centros Deportivos y número de RC 202955, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.968/20)

#### **48.5.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

##### **SERVICIO DE CIUDAD INTELIGENTE**

48.5.1.- Aprobar la factura n.º 22 de fecha 14/9/2020 con n.º de RCF 228297 por importe de 2.533,23 € relativa a Tareas de ajuste y calibración acústica de equipos de audio para el Laboratorio de Sonido de ETOPIA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACOUSTHINK SL., con CIF B55589303, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 202631, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (560.050/2020)

48.5.2.- Aprobar la factura n.º 11/2020 de fecha 13/5/2020, con n.º de RCF 221241 por importe de 3.569,5 € relativa a Asistencias finales al proyecto SmartPlaces, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ISABEL CEBRIÁN ZARRANZ, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 201797, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (509.291/20)

48.5.3.- Aprobar la factura n.º B-051/20 de fecha 20/7/2020, con n.º de RCF 224464 por importe de 2.976,60 € relativa al Alquiler y Mto. Técnico de equipos expuestos y unidades externas de apoyo en la exposición CONSOLAS, y autorizar y disponer el gasto y reconocer

obligación económica a favor de OFICINA TÉCNICA COTA SL., con CIF B50082247, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 202297, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.016/20)

48.5.4.- Aprobar la factura n.º 002/2020 de fecha 25/6/2020, con n.º de RCF 224116 por importe de 3.617,90 € relativa a Consultoría, coordinación y diseño para la adecuación del Laboratorio de Vídeo de ETOPIA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DAVID ORÚS MELERO, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4921 22799 Servicios de Asistencias Técnicas y número de RC 202154, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.713/20)

48.5.5.- Aprobar la factura n.º 13 de fecha 10/7/2020, con n.º de RCF 224118 por importe de 3.557,40 € relativa a Tareas de Producción y adaptación de elementos visuales para la Fachada Media de ETOPIA en el proyecto SmartPlaces, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de NÉSTOR LIZALDE MOLINAS, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 202146, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

Aprobar la factura n.º 59 de fecha 10/7/2020, con n.º de RCF 223993 por importe de 1.512,50 € relativa a Ponente para la actividad Academia de Fachada Media en ETOPIA en el proyecto SmartPlaces, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MARÍA BLASCO CUBAS, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 202146, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.362/20)

48.5.6.- Aprobar la factura n.º 1/346 de fecha 31/7/2020, con n.º de RCF 225490 por importe de 2.048,78 € relativa a tareas de impresión de vinilos y materiales exposición CONSOLAS gasto imputable al proyecto SmartPlaces, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLUCIONES CREATIVAS DIGITALES., con CIF B99482150, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente y número de RC 202494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (557.542/20)

48.5.7.- Aprobar la factura n.º 1/1555 de fecha 17/06/2020, con n.º de RCF 222105 por importe de 3.527,85 € relativa a Componentes electrónicos para la exposición AZ PLAY Consolas en el programa SmartPlaces, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CENTRO DE CÁLCULO BOSCO SLU, con CIF B50890011, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad

Inteligente y número de RC 201952, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.770/20)

### **SERVICIO DE MERCADOS Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO**

48.5.8.- Aprobar las facturas que se detallan a continuación de distintas empresas relativas a suministros y servicios con destino a los mercados fijos de Zaragoza.

	N.º FRA.	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	N.º RC
1	20-/4210	DESINFECCIONES BIONEXT S.L.	01/1/20	2.988,70€	229279	202958
2	01/00347	SAINT LOYALTY	31/08/20	104,06€	229746	202958
3	01/00345	SAINT LOYALTY	31/08/20	273,16€	229747	202958
4	01/00384	SAINT LOYALTY	25/09/20	363,00€	229748	202958
5	01/00409	SAINT LOYALTY	30/09/20	520,30€	230576	202958
6	Z20/Z20-419	EUROIBERICA SER. MANT.S.L.	30/09/20	3.851,65€	229281	202958
7	23/G/10795	LINCAMAR S.L.	31/08/20	3.015,05€	227687	202958
8	23/G/12266	LINCAMAR S.L.	30/09/20	3.145,77€	229852	202958
9	00000464	TUBEI	31/08/20	296,45€	229749	202958
10	00000469	TUBEI	31/08/20	217,80€	229751	202958
11	00000543	TUBEI	30/09/20	296,45€	230577	202958
12	00000545	TUBEI	30/09/20	394,46€	230582	202958

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.MER.4313.22699 del presupuesto municipal de 2020. (563.787/20)

### **48.6.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

#### **SERVICIO DE NUEVAS ACTUACIONES EN VIARIOS**

48.6.1.- Aprobar la factura n.º 26/2020/SZ1 de fecha 03/09/2020, con n.º de RCF 226996, por importe de 2.027,66 €, la factura n.º 27/2020/SZ1 de fecha 03/09/2020, con n.º de RCF 227049, por importe de 2.027,66 €, la factura n.º 28/2020/SZ1 de fecha 03/09/2020, con n.º de RCF 227054, por importe de 2.027,66€, la factura n.º 29/2020/SZ1 de fecha 04/09/2020, con n.º de RCF 227248, por importe de 4.583,98 € y la factura n.º 20/2020/SZ2 de fecha 04/09/2020, con n.º de RCF 227233, por importe de 849,67 € relativas a "Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus

barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos 6solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202831, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (563.573/20)

48.6.2.- Aprobar la factura n.º 20200408 de fecha 30/09/2020, con n.º de RCF 229329, por importe de 1.371,33 € relativa a Coordinación de Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento del alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes del mes de Septiembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Copredije S.A., con CIF A82003815, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1533-22799 Supervision seguridad obras. Infraestructuras” y número de RC 202117, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(563.387/20)

48.6.3.- Aprobar la factura n.º 10/2020/SZF de fecha 07/10/2020, con n.º de RCF 229677, por importe de 436.407,08 € relativa a Certificación CF-09/20 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 200481, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (563.995/20)

48.6.4.- Aprobar la factura n.º 11/2020/SZR de fecha 06/10/2020, con n.º de RCF 229478, por importe de 44.985,95 € relativa a Certificación CV07/20-P1 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-61907 “Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público” y número de RC 202830, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (563.623/20)

#### **SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL AGUA POTABLE**

48.6.5.- Aprobar las facturas que a continuación se relacionan, por un importe total de 42.025,84 €:

1. Factura n.º 2099100467, del 21/09/2020. N.º de RCF: 228423, por un importe total de 10,195,10 €. Emitida por AQUARA-SAU (A66141177). Trabajos que se corresponden con la certificación n.º 130.

2. Factura n.º 2099100468, del 21/09/2020. N.º de RCF: 228421, por un importe total de 276,78 €. Emitida por AQUARA-SAU (A66141177). Trabajos que se corresponden con la certificación nº 131.

3. Factura n.º 2099100469, del 21/09/2020. N.º de RCF: 228424, por un importe total de 461,28 €. Emitida por AQUARA-SAU (A66141177). Trabajos que se corresponden con la certificación nº 132.

4. Factura n.º 2099100470, del 21/09/2020. N.º de RCF: 228422, por un importe total de 10.333,47 €. Emitida por AQUARA-SAU (A66141177). Trabajos que se corresponden con la certificación nº 133.

5. Factura n.º 2099100471, del 21/09/2020. N.º de RCF: 228426, por un importe total de 10.425,74 €. Emitida por AQUARA-SAU (A66141177). Trabajos que se corresponden con la certificación nº 134.

6. Factura n.º 2099100472, del 21/09/2020. N.º de RCF: 228425, por un importe total de 10.333,47 €. Emitida por AQUARA-SAU (A66141177). Trabajos que se corresponden con la certificación nº 135.

Todas ellas relativas a la explotación del Azud del Ebro y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de dicho proveedor por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21000 "Mantenimiento del Azud del Ebro" y número de RC 202741, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (559.515/20)

48.6.6.- Aprobar las facturas que se relacionan, por un importe total de 4.225,58 €, a descontar los abonos realizados por importe de -56,54 € :

1. Factura nº 524184 (RCF 228519), de 31 de enero de 2020, por importe total de 1.153,30 € (B.I. 953,14€) emitida por DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U. (A61502332),

2. Factura nº 580792 (RCF 228696), de 31 de agosto de 2020, por importe total de 1.164,83 € (B.I. 962,67€), emitida por DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U. (A61502332),

3. Factura nº 104522 (RCF 228521), de 19 de septiembre de 2020, por un importe total de 1.237,94€ (B.I. 1.023,09€), emitida por SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. (B99385502),

4. Factura de abono nº 104521 (RCF 228522), de 19 de septiembre de 2020, por un importe total de -56,54€ (B.I. -46,73€), por "abono por devolución de material fra. 104522", emitida por SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L. (B99385502),

5. Factura nº F201-3070 (RCF 228624), de 15 de septiembre de 2020, por un importe total de 578,28€ (B.I. 477,92€), emitida por FERRETERIA ARIES, S.A. (A50047646),

6. Factura nº 2020//202534 (RCF 228661), de 30 de abril de 2020, por importe total de 91,23 € (B.I. 75,40€), emitida por GIMENO, SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. (A50079771).

relativas al suministro de diverso material para reparaciones en las instalaciones de potabilización, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de los mencionados proveedores, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21302 "Material y reparaciones instalaciones de potabilización" y número de RC 202737, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561.271/20)

### **SERVICIO DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS**

48.6.7.- Dejar sin efecto la convalidación de gasto aprobada mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 6 de octubre de 2020, relativa a la factura n.º 101/2200356 de fecha 1 de septiembre de 2020, con nº de RCF 227094, por importe de 122.083,66 € correspondiente a la Certificación nº 182 ZONA II "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL", y la autorización, y disposición del gasto a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación Viario Público y Mejora Accesibilidad" y número de RC 201622 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. Aprobar la factura n.º 101/2200356 de fecha 1 de septiembre de 2020, con nº de RCF 227094, por importe de 122.083,66 € relativa a Certificación nº 182 ZONA II "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación Viario Público y Mejora Accesibilidad" y número de RC 202889 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (555.913/20)

48.6.8.- Aprobar la factura n.º 101/2200431 de fecha 15 de octubre de 2020, nº RCF 230359 por importe de 117.223,03 € relativa a Certificación nº 185 REDES. ZONA II. "RENOVACIÓN REDES.CONSERVACIÓN DEL VIARIO" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1611 61200 "Renovación Red de Aguas" y número de RC 201645 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.507/20)

48.6.9.- Aprobar la factura n.º 36/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, n.º de RUF 229136 por importe de 208.787,75 € relativa a Certificación nº 153. OPERACION ASFALTO ZONA I. "OBRAS VARIAS DE OPERACION ASFALTO 2020" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes antes

indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61900 "Operación Asfalto" y número de RC 202893 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (562.412/20)

- 48.6.10.- Aprobar la factura n.º 37/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, n.º de RCF 229144, por importe de 83.144,04 € relativa a Certificación n.º 154. ZONA I. "OBRAS VARIAS DE ACCESIBILIDAD" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 201621 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (562.401/20)
- 48.6.11.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2020081 de fecha 15 de octubre de 2020, con n.º de RCF 230267, por importe de 57.367,48 € correspondiente a la "CERTIFICACIÓN N.º 19/2020 ZONA III , CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO MUNICIPAL" , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa "CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A", con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1532-61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad " y número de RC 201623, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565.497/20)
- 48.6.12.- Aprobar la factura n.º EMIT-/2020082 de fecha 15 de octubre de 2020, con n.º de RCF 230251, por importe de 47.298,73 € correspondiente a la "CERTIFICACIÓN N.º 20/2020 REDES, ZONA III , CONSERVACIÓN DEL VIARIO PUBLICO " , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa "CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A", con NIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1532-61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad " y número de RC 202887, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (565.508/20)
- 48.6.13.- Aprobar la factura n.º 38/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, con RCF 229145 por importe de 50.028,26 € relativa a Certificación n.º 155. ZONA I.REDES "RENOVACIÓN DE REDES, CONSERVACION DEL VIARIO" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 201621 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (562.403/20)
- 48.6.14.- Aprobar la factura n.º 101/2200432 de fecha 15 de octubre de 2020, n.º RCF 230360 por importe de 109.886,42 € relativa a Certificación n.º 186 REDES. ZONA II. "RENOVACIÓN REDES.CONSERVACIÓN DEL VIARIO" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación

presupuestaria 2020 INF 1532 61912 "Conservación del Viario Publico y Mejora de Accesibilidad" y número de RC 202970 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (567.835/20)

### SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

48.6.15.- Aprobar la factura n.º 2020/7 de fecha 5/10/2020, con n.º RCF 229431, por importe de 3.500,00 € relativa a "Asistencia en el desarrollo del Proyecto Stars, continuación del Proyecto Camino Escolar" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad ASOCIACIÓN ÁGORA, con CIF G99390254, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1722-22609 "Actividades de difusión y programas de educación ambiental" y número de RC 202834, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (563.411/20)

### **48.7.- ÁREA PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS**

#### SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

48.7.1.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 8.288,50 euros, a favor de:

#### **FRANCISCO-JAVIER SANZ PALACIOS, por importe de 3.630,00 euros**

Factura N.º	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
TEA 26-2020	13/09/20	1.573,00 €	AQUI CANTA TODO EL MUNDO C.C. CASETAS	230081
TEA 33-2020	03/10/20	847,00 €	MORTADELIA ENTRE LOS 70 Y LOS 80 ALFOCEA	230086
TEA 35-2020	17/10/20	1.210,00 €	MARCONIUS MONZALBARBA	230454

#### **ADG PRODUCCIONES S.COOP., por importe de 2.420,00 euros**

Factura N.º	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º
RCF 44/2020	27/06/20	2420,00 €	CONCIERTO DE ARTISTAS PEÑAFLOR	230106

#### **SUPERSTAR-ESPECTACULOS-SC, por importe de 2.238,50 euros**

Factura N.º	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
14/2020	01/10/20	2.238,50 €	SI.TU TE QUEDAS ACTUACIÓN CASETAS	230107

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos antes mencionados por importe de 8.288,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 RUR 9241 22609 ACTIVIDADES BARRIOS RURALES, RC N.º 202875, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (564.993/20)

48.7.2.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 6.985,78 euros.

#### **TECHCO SEGURIDAD, S.L., por importe de 1.095,36 euros.**

Factura N.º	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
FVT40019168	30/06/20	188,66	mta. seguridad C.C. ESTACIÓN	223041
FVT40019169	30/06/20	100,70	VALDEFIERRO	223043
FVT40019181	30/06/20	294,65	LA JOTA	223042
FVT40019181	30/06/20	278,49	CASSETAS	223045
FVT40019166	30/06/20	232,86	CASABLANCA	223040

**DISTRIBUCIONES BERLIN CASTAÑAR, S.L. , por importe de 673,17 euros.**

Factura Nº	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
202007	08/07/20	41,94	pañuelos y secamanos ALMOZARA	225579
202147	22/07/20	339,77	papeleras con pedal "	225578
201148	27/05/20	196,02	ambientadores TORRERO	201488
201955	02/07/20	95,44	secamanos, disp. papel RÍO EBRO	225571

**E-M-LINZA PREDICCIÓN-SERVI, S.L. , por importe de 898,52 euros**

Factura Nº	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
1/120181	18/16/20	110,96	vinilo suelo ALMOZARA	222153
1/120183	18/06/20	259,55	señaliz. Escaleras DELICIAS	222152
1/120214	17/07/20	367,54	señaliz. complementaria ESTACIÓN	224394
1/120201	08/07/20	160,47	" ALMOZARA	223740

**AUDIO IMPORT PROFESIONAL, S.L., por un importe de 3.533,44 euros**

Factura Nº	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
A64	09/07/20	3.533,44	Pta. marcha infraestruc. LED ESTACIÓN	225570

**JOSE MARIA REMON BRETOS, por un importe de 785,29 euros**

Factura Nº	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
A51	30/06/20	785,29	reparación crossover eléctrico OLIVER	225574

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos antes mencionados por importe de 7.256,12€, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 2100 CONSERVACIÓN CENTROS CÍVICOS y número de RC 202842, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (546.888/20)

48.7.3.- Aprobar las siguientes facturas con un importe total de 5.236,00 euros, a favor de:

**ESPECTACULOS MUSISER S.L. , por importe de 4.356,00 euros.**

Factura Nº	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
EF-00050-20 228883	22/09/20	1.452,00 €	LA MOUCHE SONORIZACIÓN UNIVERSIDAD	
EF-00051-20 229171	22/09/20	1.452,00€	NUMBER 0 SONORIZACIÓN C.C. S. ALLENDE	
EF-00049-20 229208	22/09/20	1.452,00€	M. A. REMIRO SONORIZACIÓN C.C. S. ALLENDE	

**SERGIO-MARCO PLOU PASCUAL. , por importe de 880,00 euros.**

Factura Nº	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO/CENTRO CÍVICO	N.º RCF
54	26/09/20	880,00 €	ESPECTÁCULO LA ELEGIDA C.C. OLIVER	229239

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas en este expediente y por los conceptos antes mencionados por importe de 5.236,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PCI 9241 22609 PROGRAMACIONES CIUDADANAS Y PROMOCION DE LOS DISTritos Y BARRIOS y número de RC 202841, del estado de gastos del Presupuesto Municipal 2020. (562.038/20)

## **48.8.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

### **SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA**

48.8.1.- Aprobar la factura n.º 082.20, n.º RCF 229848, de fecha 8 de octubre de 2020, por importe de 14.834,81 € relativa a Coordinación y Asistencia Técnica en materia de Seguridad y Salud en actuaciones del Servicio de Movilidad Urbana, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INGENIERIA Y GESTION ARAGON SL, con CIF B-50884899, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 MOV 1341 22706 Proyectos y Asistencias Técnicas del Plan de Movilidad Sostenible y número de RC 202716, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (564.083/20)

### **SERVICIO DE PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURAS VERDES**

48.8.2.- Aprobar la factura n.º 1001507F2000007 de fecha 24-09-2020, por importe de 116.198,66 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MES DE JULIO 2020 - y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-URBASER.SA-SOCAMEX.SAU – CIF U99362295 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 “Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes” y número de RC 202823, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561.094/20)

48.8.3.- Aprobar la factura n.º 1001507F2000008 de fecha 24-09-2020, por importe de 95.431,62 € relativa a los SERVICIOS PRESTADOS DE CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MES DE AGOSTO 2020 - y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-URBASER.SA-SOCAMEX.SAU – CIF U99362295 con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000 “Contratos Conservación Zonas Verdes y Fuentes” y número de RC 202824 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561.095/20)

48.8.4.- Aprobar la factura n.º 492/20 de fecha 25-09-2020, con n.º RCF 229415, por importe de 1.482,09 € relativa al “Servicio técnico de mantenimiento informático mes septiembre en el Parque del Agua”, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 “Asistencias técnicas de Parques y Jardines” y número de RC 202857, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (561.096/20)

48.8.5.- Aprobar la factura n.º FC1020-0016, con de fecha 08-10-2020, con n.º RCF 230153 por importe de 83.352,02 €, y la factura n.º FC1020-0017 de fecha 08-10-2020, con n.º RCF 230154 por un importe de 16.886,41 €, correspondientes a la Certificación n.º 77 de septiembre 2020 relativas al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luis Buñuel y Espacios Públicos Expo

2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes y fuentes" y número de RC 202939 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (566.117/20)

#### SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

48.8.6.- Aprobar la factura nº VFA17011749 de fecha 31/08/2020 y RCF nº 226684 por importe de 1.427,80 € relativa al concepto chalecos xl naranja, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa DRAGER SAFETY HISPANIA S.A., con CIF A83140012, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22104 y numero de RC 202626, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (563.492/20)

48.8.7.- Aprobar las siguientes facturas, de fechas. n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las diversas empresas, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 y numero de RC 202627, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (563.493/20)

CONCEPTO	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
Modificación bomba de cloro	H001023	31/08/2020	293,69	228000
Hipoclorito sódico y adimentos	005024	19/06/2020	99,22	226178
Disco MD	220735	31/07/2020	117,02	226256
Pantalla, cartucho, pinza y taco	220734	31/07/2020	151,18	226254
Boquilla mezcladora y cartucho	220736	31/07/2020	30,56	226257
Varios albaranes	223208	31/08/2020	168,23	228377
Cepillo, cubo y llave torx	FAC2013478	31/07/2020	331,06	226245
Cepillo obturación	FAC2015112	31/08/2020	144,06	227765
		TOTAL	1.335,02 €	

48.8.8.- Aprobar la factura nº VFA17011858 de fecha 11/09/2020 y RCF nº 227755 por importe de 2.393,15 € relativa al concepto membranas y juntas tóricas de equipos respiradores, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa DRAGER SAFETY HISPANIA S.A., con CIF A83140012, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-21301 y numero de RC 202625, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (563.497/20)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2020

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo. Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno

